

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

37843 *APOYO A GRANDES SUPERFICIES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
URBANA COVIVASA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias de socios de Apoyo a Grandes Superficies, S.L. y Urbana Covivasa, S.L., celebradas el 18 de noviembre de 2011, ambas con el carácter de universal, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Apoyo a Grandes Superficies, S.L. de la sociedad Urbana Covivasa, S.L., con extinción de ésta y traspaso en bloque de su patrimonio a la absorbente, la cual adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Madrid, 18 de noviembre de 2011.- Don Pablo Gil Clavero, Administrador Solidario de Apoyo a Grandes Superficies, S.L. y de Urbana Covivasa, S.L.

ID: A110088649-1